

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transforma en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. Se organiza (Artículo 109) como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad

MISIÓN

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

VISIÓN

La Unidad de Mantenimiento Vial será referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.

d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.

e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.

f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

NUESTRAS ACTIVIDADES

Conservación de la malla vial. Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Conjunto de medidas que ayudan a mantener las mejores condiciones del pavimento, para llegar a su vida útil.

Mantenimiento rutinario:

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos:

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025*

Pesos colombianos (COP)

Sello de fisuras: Proceso de aplicación de materiales selladores en grietas y fisuras del pavimento asfáltico para prevenir la filtración de agua y entrada de escombros que debiliten la estructura del pavimento.

Sello de juntas: Proceso de aplicación de materiales selladores en juntas de expansión o contracción entre losas de concreto en pavimentos de carretera, manteniendo la integridad estructural del pavimento evitando la filtración de agua y acumulación de suciedad en las juntas.

Limpieza de sumideros: Proceso de mantenimiento regular a los dispositivos de drenaje ubicados en el pavimento para evitar la obstrucción de residuos, garantizando el adecuado drenaje de agua lluvia y evitar inundaciones en la vía.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Parcheo: Es el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de la misma.

Bacheo: Es el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.

Cambio de losa: Es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

Rehabilitación de la malla vial:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

Rehabilitación parcial: Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

Rehabilitación total: Esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

Atención de emergencias:

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

Apoyo interinstitucional:

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

Asistencia técnica a localidades:

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$,000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente periodo, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 30 de abril 2025, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.
- e)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
1105	CAJA	7.117.500	7.117.500	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110	692	582
	TOTAL EFECTIVO	7.117.610	7.118.192	582

La cuenta 1105 corresponde a los recursos asignados para el fondo de caja menor en la vigencia 2025.

La cuenta 1110 ahorros de Davivienda, se encuentra destinada para el reintegro de los impuestos descontados en los pagos mensuales, que realiza el Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Distrital – CUD, para el pago de dichos impuestos.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

13	CUENTAS POR COBRAR				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION	
133712	Otras transferencias	36.280.535.357	35.633.843.216	- 646.692.141	
138426	Pago por cuenta de terceros	81.497.157	81.287.187	- 209.970	
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-	
138490	Otras cuentas por cobrar	210.904.415	210.457.740	- 446.675	
138690	Otras cuentas por cobrar	-122.698.497	-122.698.497	-	
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	36.538.714.550	35.891.365.764	-647.348.786	

La cuenta 133712 corresponde a la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 por un valor de \$73.567.657.294 y al cierre del 30 de abril de 2025 presenta un saldo de \$35.633.843.216.

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S., el control de estos cobros lo realiza gestión del talento humano, el saldo a 30 de abril 2025 es el siguiente:

TERCERO	VALOR
COMPENSAR EPS	996.182
E P S SANITAS S A	975.551
E P S FAMISANAR LTDA	13.776.414
FOSYGA	5.798.878
E.P.S SURA	10.756.593
SALUD TOTAL E.P.S.	48.983.569
TOTAL	81.287.187

El valor de Salud Total EPS corresponde al caso del señor Javier Calderón León identificado con cédula de ciudadanía número 91.002.467, la entidad ha enviado derecho de petición solicitando concepto de rehabilitación y a Colpensiones solicitando el reconocimiento de la pensión por invalidez, sin obtener respuesta positiva por parte de las entidades, en razón, a que esos trámites los deben solicitar los familiares del señor Calderón, quienes además radican de manera tardía las incapacidades una vez son expedidas por la EPS, pero el área de Talento Humano gestiona el recobro sin que se haya obtenido respuesta económica favorable, por lo tanto, esta área ha solicitado a la Oficina Jurídica de la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar para este caso.

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

a la UAERMV, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La cuenta 138490 está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos que adelanta la oficina jurídica de la UAERMV:

TERCERO	VALOR
MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ	30.217.160
FREDY ARGEMIRO FUENTES FUENTES	367.052
PEDRO ARTURO MANTA	200.000
ISMAEL RODRIGUEZ MORENO	258.186
RUBER CERÓN DIAZ - SIN REGISTRAR	77.961
VICTOR ELIAS MUÑOZ BERNAL	2.149.156
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S	34.718.498
MAXIMINO MANCILLA PEÑA	227.131
GLORIA MARIA CORREA RODAS	1.300.000
JAIR SAAVEDRA GORDILLO	2.650.000
GABRIEL ALBERTO DIAZ MOLANO	87.000
JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO	75.000
IO INGENIERIA LTDA	18.879.017
SEVERO ARGUELLO PULIDO	450.000
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	113.801.578
MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA	5.000.000
TOTAL	210.457.739

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV. El valor del deterioro se calcula mediante la matriz remitida como anexo a la Circular Externa 030 del 28 de junio de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

15	INVENTARIOS	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
CODIGO	DETALLE			
151009	Productos químicos	0	438.814.286	438.814.286
151201	Materias primas	5.437.568.550	4.488.901.723	- 948.666.827
151402	Materiales para la producción de bienes	4.560.411.620	4.444.032.576	- 116.379.044
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	123.617.235	137.860.689	14.243.454
151409	Repuestos	2.914.874.249	2.845.668.753	- 69.205.496
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	513.577.329	554.042.809	40.465.480
151417	Elementos y accesorios de aseo	1.237.600	1.237.600	-
	TOTAL INVENTARIOS	13.551.288.583	12.919.963.641	-631.322.942

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

La variación de la cuenta se presenta por los ingresos, egresos y traslados de materiales y suministros en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

➤ **POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 30 de abril de 2025:

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION	
160501	Urbanos	5.088.818.556	5.088.818.556	-	
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-	
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-	
163501	Maquinaria y equipo	138.146.559	2.126.995.079	1.988.848.520	
163502	Equipo médico y científico	42.077.920	30.181.913	- 11.896.007	
163504	Equipos de comunicación y computación	378.790.550	360.692.800	- 18.097.750	
163707	Maquinaria y equipo	3.447.894.584	3.495.893.954	47.999.370	
163708	Equipo médico y científico	11.608.651	11.608.651	-	
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	47.617.866	47.617.867	1	
163710	Equipos de comunicación y computación	180.311.009	180.311.009	-	
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.618.781.896	3.618.781.896	-	
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-	
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-	
165501	Equipo de construcción	43.309.412.538	43.226.199.260	- 83.213.278	
165502	Armamento y equipo reservado	33.397.404	33.397.404	-	
165511	Herramientas y accesorios	633.581.862	675.070.402	41.488.540	
166002	Equipo de laboratorio	1.872.963.508	1.895.258.813	22.295.305	
166501	Muebles y enseres	513.690.346	513.690.346	-	
166502	Equipo y máquina de oficina	32.599.898	32.599.898	-	
167001	Equipo de comunicación	129.168.795	129.168.795	-	
167002	Equipo de computación	1.731.159.936	1.749.257.686	18.097.750	
167502	Terrestre	38.577.579.016	38.577.579.016	-	
	TOTAL PPY EQUIP	100.641.863.047	102.647.385.498	2.005.522.451	

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

La cuenta 160501 presenta un incremento el cual corresponde al terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV:

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Publico. RUPI: 4427-4
UBICACION	AC.22.30 .45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
AREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17.39.49.38.17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaria 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por los diferentes movimientos de ingresos, egresos y traslados de la propiedad planta y equipo.

Durante el mes de febrero 2025 se recibió la maquinaria relacionada a continuación:

EXCAVADORA DE ORUGAS NEW HOLLAND E215C PLACA 108977
16 VOLQUETAS DOBLET ROQUE FOT ON 6*4 CONTRATO 954 DE 2024 C/U VALOR DE 667.107.794.5
VIBROCOMPACTADOR MARCA BOMAG MOD BW 177 D 5 PLACA 109001
RETROEXCAVADORA B80C NEW HOLLAND
CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND MOD W190BA NO. 4-CNH-09 PLACA 109005
4 MINICARGADOR NEW HOLLAND L325No Y4 MARTILLO HIDRAULICO SOCOMEC DMS210A

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	22.025.617.769	22.270.914.146	- 245.296.377
168505	Equipo médico y científico	1.101.424.321	1.136.379.177	- 34.954.856
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	201.306.636	204.879.980	- 3.573.344
168507	Equipos de comunicación y computación	1.033.684.233	1.060.284.708	- 26.600.475
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	14.050.001.511	14.369.609.739	- 319.608.228
168513	Bienes muebles en bodega	73.645.338	93.802.776	- 20.157.438
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	5.032.539.574	5.086.386.389	- 53.846.815
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-43.518.219.382	-44.222.256.915	- 704.037.533

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

Los registros contables relacionados con la ejecución física y financiera del Convenio 1292/2012 se espera plasmarlos en el primer trimestre de 2025. En conjunto con el Área técnica de la Entidad se tomarán los informes presentados para sustentar la propuesta de Conciliación No. 1 adoptada como Balance Financiero provisional del Convenio dentro de la providencia emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - magistrado ponente José Elver Muñoz Barrera Radicado: 250002336000 2018 00 343 00 del 1º de febrero de 2023, la cual se logró con la Secretaría Distrital de Gobierno, los 19 Fondos de Desarrollo Local participantes, la Secretaría de Movilidad, el IDU, la Empresa de Acueducto - EAAB- el Jardín Botánico y el IDIPRON.

Se resume el valor y la ejecución del convenio con la propuesta presentada para la Conciliación en los siguientes cuadros:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

Propuesta de Conciliación No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012			
CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO	
A VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 188.928.713.665		
B RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F RECURSOS GIRADOS A CONTRATOS		\$ 147.046.797.562	
G DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS		-\$ 990.623.673	
H VALOR PAGADO CONTRATOS		\$ 146.095.173.869	F-G
I VALOR PENDIENTE DE PAGO INTERVENTORIA S. COBROS POR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 1.875.586.518	
J VALOR CAUSADO CONVENIO		\$ 45.588.317	
K STOCK MATERIALES - OBRAS EJECUTADAS UAERMV *		\$ 147.977.318.724	H+H+J
L VALOR EJECUTADO OBRAS + INTERVENTORIA + GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 5.994.273.733	
M COSTO ADMINISTRACIÓN 19,5%		\$ 141.983.044.991	K-L
N ADMINISTRACIÓN CAUSADA		\$ 26.188.467.132	
Ñ SALDO A FAVOR ADMINISTRACIÓN UAERMV		\$ 18.015.261.277	
O SALDO A FAVOR DE LA UAERMV		\$ 8.153.205.855	N-Ñ
P SALDO A FAVOR FDL		\$ 2.158.932.122	O-L
Q SALDO A FAVOR UAERMV		\$ 49.610.639.319	E+(K+P)
TOTAL	\$ 199.746.890.165	\$ 199.746.890.165	K+P+Q

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.



BALANCE CONSOLIDADO PROPUESTA DE CONCILIACIÓN No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012			
CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO	
A VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 188.928.713.665		
B RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F VALOR EJECUTADO CONVENIO		\$ 147.977.318.724	
G VALOR PAGADO CONVENIO		\$ 146.101.732.206	F-G
H VALOR PENDIENTE POR PAGAR		\$ 1.875.586.518	
I SALDO A FAVOR ADMINISTRACION UAERMV		\$ 49.610.639.319	
J SALDO A FAVOR CONVENIO 1292	\$ 199.746.890.165	E+(G+H+I)	
TOTAL	\$ 199.746.890.165	\$ 199.746.890.165	G+H+I+J
K SALDO CUENTA TESORERIA DISTRITA A OCTUBRE 31 2022		\$ 93.645.157.959	H+J
L VALOR EFECTIVO A LIBERAR		\$ 49.610.639.319	K+L

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

Del saldo en cuenta Tesorería Distrital a octubre 31 de 2022 (K) \$ 53.645.157.959, se descuenta el valor pendiente por pagar a las interventorias el cual asciende a y el saldo a favor administración UAERMV el cual asciende a (L) \$ 2.158.932.122, quedando el valor efectivo a liberar de (L) \$ 49.610.639.319





NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

19 OTROS ACTIVOS					
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION	
190204	Encargos fiduciarios	911.757.414	315.591.341	-	596.166.073
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	476.148.901	517.374.520		41.225.619
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348		-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4.198.565.690	4.198.565.690		-
190801	En administración	34.003.868.550	34.029.069.275		25.200.725
197507	Licencias	596.960.406	602.124.587		5.164.181
TOTAL OTROS ACTIVOS		39.818.138.904	39.283.234.994		534.903.910

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por el registro de la OP 767 por concepto de las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT de vehículos de propiedad de la UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL	2.498.917.628	1.031.976.148
89999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 30 DE ABRIL 2025		6.685.920.042	4.304.169.038

Sobre el anticipo entregado por la Unidad de Mantenimiento Vial en virtud del Contrato No. 362 de 2015 suscrito con el Consorcio infraestructura vial identificado con NIT 900.872.861-0, por valor de \$1.009.991.840, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo colombiano aplicable a la gestión contractual, actualmente, dicho contrato se encuentra en litigio ante la jurisdicción contencioso-administrativa, Sección Tercera del Consejo de Estado, radicado 25000233600020170031400, el cual fue iniciado por la Unidad de Mantenimiento Vial en ejercicio de la acción de controversias contractuales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual regula las controversias surgidas de la ejecución, interpretación y terminación de contratos estatales.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

Es importante resaltar que, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia emitida el 24 de septiembre de 2020, el proceso se encuentra en etapa de decisión de segunda instancia, a la espera del fallo definitivo. En consonancia con el principio de cosa juzgada previsto en el artículo 303 del mismo Código, la administración debe abstenerse de realizar actuaciones sobre la medida solicitada hasta que la controversia sea resuelta de manera definitiva por la jurisdicción competente.

Así mismo, conforme al principio de seguridad jurídica y en atención al artículo 90 de la Constitución Política, que establece la responsabilidad patrimonial del Estado por daños antijurídicos causados en ejercicio de la función administrativa, es necesario esperar el pronunciamiento final de la autoridad judicial para evitar actuaciones que puedan generar perjuicio patrimonial o afectar la integridad del proceso en curso.

Con relación a los anticipos entregados al Consorcio Gaviones y Consorcio Estabilización vial, con recursos del Sistema de presupuesto y Giro de Regalías, los contratos se encuentran en ejecución.

En la cuenta 190801 se encuentran los recursos transferidos por la UAERMV la Cuenta Única Distrital – CUD, y los rendimientos financieros de los recursos del Convenio 1292 de 2012 reportados por la Dirección Distrital de Tesorería -DDT.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-08-01 - EN ADMINISTRACION	34.003.868.550			
REINTEGRO DE IMPUESTOS		746.356.034		
PAGO IMPUESTOS			890.616.978	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV.1292		41.992.783		
TRASLADO RECURSOS UAERMV A CUD		127.468.886	-	
TOTALES		915.817.703	890.616.978	34.029.069.275

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y*

MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025*

Pesos colombianos (COP)

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR**

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV. Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

24 CUENTAS POR PAGAR				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.101.322.948	7.362.941.927	1.261.618.979
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.231.049.036	8.208.194.899	- 22.854.137
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	133.103.800	121.779.392	- 11.324.408
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	833.247.277	810.883.744	- 22.363.533
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	87.971.701	80.656.077	- 7.315.624
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		15.386.694.762	16.584.456.039	1.197.761.277

La variación de la cuenta 2401 se presenta principalmente por movimientos en la cuenta puente de almacén, a la cual ingresan los materiales y suministros. Esta cuenta se disminuye una vez los proveedores realizan la facturación para el trámite de pago.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2-4-01 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-			
2-4-01-01-01-10 - Cuenta puente almacenes	6.053.505.395	4.678.222.980	5.804.293.825	7.179.576.240
2-4-01-01-01-90 - Otros proveedores	47.817.553	294.516.346	248.320.720	1.621.927
2-4-01-02 - PROYECTOS DE INVERSION	209.612.893	11.150.208.029	11.122.338.896	181.743.760
TOTALES	6.310.935.841	16.122.947.355	17.174.953.441	7.362.941.927

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos del convenio 1292 de 2012 reportados por la Tesorería Distrital, al igual que los movimientos de la cuenta de contribución especial descontada en los pagos de a los contratos de obra.

La cuenta 2424 corresponde a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025* **Pesos colombianos (COP)**

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descuentos realizados en las órdenes de Pago de proveedores tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto de aportes al ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio precedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.241.621.810	5.747.880.473	506.258.663
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.542.160.692	2.256.230.110	- 285.930.582
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		7.783.782.502	8.004.110.583	220.328.081

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

La cuenta 2511 corresponde a las provisiones por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, cesantías e intereses a las cesantías, de los empleados públicos y trabajadores oficiales, estos valores son liquidados y reportados por Gestión del Talento Humano de forma mensual.

La cuenta 2512 corresponde a la provisión de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**); la variación se puede dar por los aportes de los funcionarios del régimen de reactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ **PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
270103	Administrativas	945.068.103	945.068.103	-
270105	Laborales	20.361.802	20.361.802	-
	TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS	965.429.905	965.429.905	-

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo 2025.

TIPO DE PROCESO	2701 PROBABLE	
	Nº. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	945.068.103
LABORAL	4	20.361.802
OTROS LITIGIOS	6	-
TOTAL	19	965.429.905

Los saldos a 30 de abril de 2025 son los siguientes:

29 OTROS PASIVOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
290201	En administración	182.468.696.006	182.510.688.789	41.992.783
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	36.156.555.688	35.612.985.025	543.570.663
	TOTAL OTROS PASIVOS	218.640.143.232	218.138.565.352	501.577.880



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Planeación y Presupuesto

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta 290201 se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL A 30 DE ABRIL 2025						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.907.125.765,52		8.153.913.768,15	12.753.211.997
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.446.266.842,21		12.219.713.903,00	226.552.939
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.207.994.063,00		55.432.174.942,00	14.775.819.121
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.835.478.904,80		10.034.393.043,00	5.801.085.862
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.126.216.107,80		8.951.211.316,00	7.175.004.792
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.301.514.564,86		17.057.579.631,24	11.243.934.934
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.386.817.361,22		913.490.083,11	1.473.327.278
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USA QUIEN	12.015.136.383,24		6.885.832.200,48	5.129.304.183
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.298.173.728,17		13.923.097.850,02	12.375.075.878
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.741.922.755,22		8.670.189.909,38	7.071.732.846
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE	9.567.073.480,90		5.700.615.418,52	3.866.458.062
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.679.609.186,59		3.557.520.130,00	14.122.089.057
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.344.663.120,45		12.165.203.179,53	15.179.459.941
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.689.345.574,26		3.959.891.534,66	5.729.454.040
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.479.006.552,94		4.599.828.682,33	6.879.177.871
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.190.770.071,16		8.901.472.625,53	4.289.297.446
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.472.976.462,57		-	6.472.976.463
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
19	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.460.727.105,70		6.413.159.428,00	5.047.567.678
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.385.861.966,83		31.238.885.600,00	17.146.976.387
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
27	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	30.521.434.170,00		11.375.997.168,00	19.145.437.002,00
28	290201	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	6.200.000.000,00		-	6.200.000.000,00
SALDOS TOTALES			433.575.907.436,44		251.065.218.646,96	182.510.688.789

SECRETARIA GENERAL - CONTABILIDAD



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 30 de abril de 2025 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS						
A 30 DE ABRIL DE 2025						
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO 2025	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ABRIL DE 2025	SALDO A 30 DE ABRIL 2025
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	5.117.207.692	5.123.223.466	1408.861	5.124.632.327
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	5.721.996.618	5.728.038.964	1415.085	5.729.454.049
FDL Santafé	5.732.025.154	27.868.214	3.787.688.595	3.793.252.786	1424.883	3.794.677.668
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	15.159.985.227	15.175.764.517	3.695.421	15.179.459.939
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	12.978.635.952	12.989.992.652	2.659.676	12.992.652.328
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	7.060.223.765	7.069.548.941	2.183.906	7.071.732.848
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	12.735.444.370	12.749.840.503	3.371.494	12.753.211.997
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	17.126.076.928	17.143.070.670	3.965.774	17.146.976.384
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	6.871.756.664	6.877.769.659	1408.270	6.879.177.869
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	11.227.285.407	11.240.775.608	3.153.330	11.243.934.938
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	225.996.182	226.447.293	105.648	226.552.940
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	5.040.789.852	5.046.281.552	1.286.125	5.047.567.677
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	6.465.993.465	6.471.651.406	1.325.058	6.472.976.464
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	7.140.937.508	7.147.866.045	1.463.372	7.148.649.418
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	5.792.320.974	5.799.422.681	1.663.180	5.801.085.861
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	4.282.835.571	4.288.071.273	1.226.172	4.289.297.445
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.467.817.087	1.472.281.692	1.045.586	1.473.327.278
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	12.355.183.317	12.371.301.166	3.774.710	12.375.075.876
FDL Ciudad Bolívar	21.764.543.174	105.815.822	14.747.307.114	14.770.408.829	5.470.292	14.775.879.121
	168.928.713.665	821.305.114	155.304.962.275	155.484.269.642	41.992.783	155.526.262.425

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 299002 corresponde al Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregarse a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.243.430.545	6.787.001.208	543.570.663
4705	FONDOS RECIBIDOS	51.609.891.535	65.454.245.897	13.844.354.362
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.076.908.120	4.076.912.389	4.269
	TOTAL INGRESOS	61.930.230.200	76.318.159.494	14.387.929.294

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR y al ingreso del terrero entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Pesos colombianos (COP)

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
470508	Funcionamiento	10.420.493.978	13.729.380.028	3.308.886.050
470510	Inversión	41.189.397.557	51.724.865.869	10.535.468.312
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		51.609.891.535	65.454.245.897	13.844.354.362

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad y funcionamiento propio de la UAERMV.

48 OTROS INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
480825	Sobrantes	1.095.962.195	1.095.962.195	-
480827	Aprovechamientos	2.723.372.625	2.723.372.625	-
480828	Indemnizaciones	7.438.000	7.438.000	-
480890	Otros ingresos diversos	250.135.300	250.139.569	4.269
TOTAL OTROS INGRESOS		4.076.908.120	4.076.912.389	4.269

La cuenta 480825 Sobrantes: corresponde al ingreso de almacén 47 según acta 35 del 4 de febrero de 2025 remitida por la Gerencia de Producción, por sobrantes de materias primas de producción.

La cuenta 480827 Aprovechamientos: corresponde al producto PASTA que es recuperado en las vías que interviene la UAERMV. El costo que se le asigna corresponde al valor del transporte dispuesto desde el sitio de la intervención: sitio de las obras que realiza la UMV, hasta el lugar de acopio, es decir, la Planta de Producción La Esmeralda, ubicada en el barrio Mochuelo. El **ingreso** de este producto, se realiza periódicamente de acuerdo al valor de las existencias y consumos necesarios e indispensables en el proceso productivo de **trituration**, teniendo en cuenta los soportes de cantidades (recibos de ingreso de bascula y los costos del contrato de arrendamiento de volquetas, así como, los costos que asumen los vehículos propios de la Entidad. Este producto se acondiciona para ser utilizado como materia prima del proceso de trituration en la planta La Esmeralda, dando como resultado el producto **fresado triturado**, el cual hace parte del proceso de **fresado estabilizado**. Así las cosas, el producto denominado **fresado triturado** es el resultado del procesamiento del material recuperado el cual se incluye en el costo de la materia prima adicional a los costos directos e indirectos de fabricación.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025*

Pesos colombianos (COP)

Adicionalmente, en la cuenta 480827 se encuentra el registro de la maquinaria recibida mediante el Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

TIPO DE BIEN	CANTIDAD
Vchquetas 2 ejes (sencilla)	2
Vchquetas de 3 ejes (Doble troques)	4
Maquinaria amarilla - Retroexcavadora de lantas	1
Maquinaria amarilla - Moto cargadores	1

La cuenta 480828 corresponde a ingresos por concepto de pago del reporte de hurto de Apisonador tipo canguro placa interna 107903 siniestro 930-85-2024 Rui 107903 documento N° 24990093060.

La cuenta 480890 corresponde al ajuste en provisión de la cuenta 2512 de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- a) Se consumen activos.
 - b) Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
 - c) Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
 - d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.
 - e) Por las pérdidas por siniestros.
 - f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.
- Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 30 de abril de 2025 se encuentran detallados a continuación:



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

5 GASTOS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.747.673.016	5.068.071.839	1.320.398.823
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	504.438.087	676.225.136	171.787.049
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	690.362.688	917.469.062	227.106.374
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	208.890.500	280.544.000	71.653.500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.759.406.877	4.841.972.407	1.082.565.530
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	773.590.843	774.269.155	678.312
5111	GENERALES	4.455.284.999	5.363.476.201	908.191.202
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	783.000	783.000	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.543.359.473	2.131.017.989	587.658.516
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.222.491	21.386.672	5.164.181
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDA S	25.364.795	25.364.795	-
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	24.441.364.725	30.319.152.155	5.877.787.430
5720	OPERACIONES DE ENLACE	8.222.551	8.432.521	209.970
5802	COMISIONES	800.425	1.158.768	358.343
5890	GASTOS DIVERSOS	14.325	17.594	3.269
	TOTAL GASTOS	40.175.778.795	50.429.341.294	10.253.562.499

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La cuenta 5111 se conforma por lo conceptos relacionados a continuación:

CONCEPTO	VARIACION
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	360.758.355
MANTENIMIENTO	388.508.624
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.560.000
SERVICIOS PUBLICOS	135.158.260
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.171.629.435
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	29.783.922
SEGUROS GENERALES	916.447.942
SERVICIOS	313.579.644
OTROS GASTOS GENERALES	46.050.019
TOTAL GENERALES	5.363.476.201

La UAERMV está adscrita al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la

SECRETARIA GENERAL - CONTABILIDAD

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La cuenta 5507 Gasto público Social se discrimina a continuación por proyecto de inversión tanto del Plan de Desarrollo anterior: códigos 7858-7859 y 7960 y del Plan de Desarrollo Actual códigos 8081-8055-8208-8089 y 8095:

CONCEPTO	VALOR
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRICTAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	6.057.636.603
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.226.671
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	49.400.602
8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	16.220.413.648
8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.	1.158.158.202
8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género	137.797.700
8089 Fortalecimiento Componentes tecnológicos para garantizar demanda en la operación	1.740.941.776
8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.	4.951.576.953
TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL	30.319.152.155

La cuenta 5720 corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección Distrital de Tesorería por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La cuenta 5890 corresponde a los ajustes a miles en el pago de impuestos del mes de diciembre 2024.

6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
620511	Productos químicos	9.548.246.072	14.901.601.590	5.353.355.518
621008	Productos químicos	-	1.550.587.249	1.550.587.249
TOTAL COSTOS DE VENTAS		9.548.246.072	16.452.188.839	6.903.942.767

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/04/2025*

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 6- Costos de Ventas, presenta los resultados de costos de producción de la planta la Esmeralda para el primer trimestre 2025, sobre la base de las funcionalidades y la operación del módulo de costos de producción desarrollado en el software de Caliope por el equipo interdisciplinario del sistema de costos y con los reportes de las ordenes de producción ejecutadas y cargadas al módulo de producción en Caliope, por parte del personal responsable de la planta la Esmeralda y del almacén general.

81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

La Cuenta 81- Activos Contingentes, corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encuentran en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital a nombre de la extinta Secretaría de Obras Públicas, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 31 de marzo 2025.

83

DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	371.927.578	371.927.578	-
837490	Otros bienes almacenados para consumo	358.611.509	356.480.704	- 2.130.805
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.095.485.067	1.093.354.262	- 2.130.805

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

La cuenta de orden 837490 nace en cumplimiento de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.” Con los ingresos de elementos de los grupos de: aseo y cafetería, eléctricos, papelería, jardinería, sistemas,

91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
912002	Laborales	538.317.849	538.317.849	-
912004	Administrativos	3.571.852.244	3.571.852.244	-
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.110.170.093	4.110.170.093	-

La Cuenta 91- Pasivos Contingentes, registra el valor de las pretensiones en procesos penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo de 2025.

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	9120 POSIBLE	
		VALORACION ENTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	66	3.571.852.244	
LABORAL	33	538.317.849	
OTROS LITIGIOS	14	-	
TOTAL	113	4.110.170.093	

93 ACREEDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO ABRIL 2025	VARIACION
930806	Bienes	29.031.022	29.031.022	-
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		29.031.022	29.031.022	0

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/04/2025 **Pesos colombianos (COP)**

Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	18.467.205	\$ 2.612.195,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	9.253.559	\$ 5.276.441,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.295.478	\$ 828.922,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.802.904	\$ 167.596,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	2.124.124	\$ 127.076,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	4.254.386	\$ 254.434,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	2.211.904	\$ 132.596,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	4.894.588	\$ 767.412,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA P.C.TO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.256.519	\$ 533.781,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	23.706.805	\$ 6.430.795,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	10.216.226	\$ 11.899.774,00
TOTALES			\$ 109.514.720	80.483.698	\$ 29.031.022

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General (E)

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Secretaria General

CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO I
Profes. Especializado – Contador (E) T.P 36614-T